

Brochure 2015 - 1º Cuatrimestre

Maestría en Derecho

Orientación en Derecho Empresarial. Asignaturas Electivas

(Todas las asignaturas aquí presentadas contienen 3 créditos)

Materia: Tópicos Avanzados de Derecho Societario.

Profesores: Eduardo Rene Stordeur y Enrique Alberto Peláez.

Eduardo Rene Stordeur

Abogado, 1967, Universidad de Tucumán.

Enrique Alberto Peláez

Abogado, 1986, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Finanzas con Orientación en Law & Finance, 1999, Universidad del CEMA.

Resumen: El curso examina en profundidad los aspectos centrales más destacados de la regulación legal de las sociedades comerciales con especial énfasis en aquellos temas complejos que tienen especial incidencia en la jurisprudencia y legislación contemporánea. Se busca que el alumno obtenga un alto nivel de comprensión y dominio de los temas centrales más actuales en el campo del derecho de las sociedades.

Metodología de evaluación final: Examen final escrito.

Día y horario: Lunes de 18 a 20hs.

Materia: Derecho de la Concurrencia en los Mercados.

Profesor: Martín Ataefe.

Abogado, 2002, Universidad Torcuato Di Tella.

Máster en Economía, 2006, Universidad Torcuato Di Tella.

Resumen: El objetivo del curso será que los alumnos aprendan a entender los fundamentos que rigen el derecho de la defensa de la competencia. Para poder lograr esto, el curso tendrá dos miradas diferentes sobre los temas a tratar. La primera mirada estará basada en la utilización de las herramientas de la microeconomía y su aplicación específica sobre la materia. La segunda de ellas será un análisis de derecho positivo sobre cada uno de los tópicos. De esta forma, será posible desarrollar una mirada analítica sobre el funcionamiento de los mercados y su regulación en base al derecho antimonopolio. No utilizaremos un libro en particular puesto que la bibliografía sobre el derecho de la defensa de la competencia es enorme. Pasaremos revista a los modelos más importantes y los artículos seminales. Finalmente trataremos de conseguir una caja de herramientas que pueda ser utilizada para entender de manera sistemática todos los problemas que se pueden suscitar desde el punto de vista de la competencia. Tal como podrán observar los alumnos, la bibliografía está dividida entre obligatoria y recomendada. Para aprobar la materia será necesario que los alumnos lean la bibliografía obligatoria.

Metodología de evaluación final: Examen final escrito.

Día y horario: Lunes de 20.15 a 22.15hs.

Materia: Teoría y Negociación de Contratos Comerciales.

Profesores: Bernabé García Hamilton y Pablo Bergthal.

Bernabé García Hamilton

Abogado, 1998, Universidad de Buenos Aires.

Pablo Bergthal

Abogado, 1987, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho Anglosajón, 1994, Universidad de Georgetown.

Resumen: El curso examina en profundidad los aspectos centrales de la regulación legal y jurisprudencial de los principales contratos comerciales que carecen de regulación específica en los Códigos vigentes. Se busca que el alumno obtenga un alto nivel de comprensión y dominio de los temas y tópicos centrales en el campo del derecho contractual comercial moderno en el marco del Sistema Económico Capitalista de Acumulación Privada (SECAP). Sólo algunos de los que se tratarán han sido regulados por legislación específica siendo que para el resto fue la doctrina, la jurisprudencia y los usos y costumbres los que contribuyeron a un análisis más homogéneo de los mismos.

Metodología de evaluación final: Examen teórico-práctico. La evaluación teórica comprenderá todos los temas analizados y desarrollados durante el curso. El examen práctico incluirá el simulacro de la negociación y resolución de una situación de conflicto contractual. El profesor evaluará la capacidad de los alumnos para dar respuestas a un planteo de conflicto contractual.

Día y horario: Jueves de 20.15 a 22.15hs.

Brochure 2015 - 1º Cuatrimestre

Maestría en Derecho

Asignaturas de Núcleo Básico

(Todas las asignaturas aquí presentadas contienen 3 créditos)

Materia: Fundamentos Filosóficos de la Responsabilidad.

Profesor: Pablo Suárez.

Abogado, 1995, Universidad de Buenos Aires.

Posgrado en Derecho Concursal Profundizado, 1997, Universidad de Buenos Aires.

Especialista en Asesoramiento Jurídico de Empresas, 1999, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: El curso se propone indagar en los temas esenciales que hacen a los fundamentos de la responsabilidad civil, tanto en el ámbito de la responsabilidad extracontractual como la contractual, con alguna referencia a la responsabilidad penal donde resulte de interés para el análisis de la forma en que una sociedad y su sistema jurídico deciden cómo regulan las aspiraciones y conductas de las personas. Se estudiará si existe, y en su caso cuál es, la justificación de la existencia al mismo tiempo de un derecho penal y otro de responsabilidad civil, ambos reguladores de conductas, y dentro de este último si tiene fundamento la duplicidad de regímenes contractual y extracontractual. En cuanto a lo primero, se analizará si puede justificarse la superposición de medidas (penales y civiles) sobre iguales ilícitos, así como si puede responsabilizarse a las personas que pese a haber actuado en forma negligente, no son pasibles de reproche moral. En cuanto a lo segundo, se verá si la responsabilidad contractual y la extracontractual tienen un único o distintos fundamentos filosóficos (la autonomía de la voluntad por un lado y decisiones colectivas por el otro) y en su caso en qué grado de pureza se presentan éstos, estudiándose el grado de compromiso de una sociedad con dicha distinción: cómo un ámbito en teoría regido soberanamente por la autonomía de la voluntad, como el de los contratos, puede ser permeado por decisiones colectivas o paternalistas, y, a la inversa, cómo otro ajeno a las convenciones, como el de la responsabilidad extracontractual, puede estar diseñado en mayor o menor medida por criterios que remedan las reglas de mercado o lo que hubiese sido libremente convenido por las partes. Estas cuestiones serán analizadas desde la teoría política y constitucional, considerando los aspectos positivo y negativo de la autonomía personal, los conceptos de justicia correctiva y retributiva, el análisis económico del derecho, así como las

opiniones que heréticamente sostienen que la justicia distributiva y retributiva también deberían jugar algún rol en el diseño de los sistemas de responsabilidad civil. Se analizarán también distintos aspectos del derecho de la responsabilidad extracontractual, de los contratos y del derecho penal, desde la óptica de la teoría feminista y de la teoría crítica del derecho.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Lunes de 18 a 20hs.

Materia: Interpretación en el Ámbito del Derecho y la Literatura.

Profesora: Guillermina Rosenkrantz.
Licenciada en Psicología, 1985, Universidad del Salvador.
Máster en Bellas Artes, 1992, Yale University.
Máster en Filosofía, 1993, Yale University.
Doctora en Literatura, 1997, Yale University.

Resumen: Se profundizará en el análisis de la contribución que la literatura representa para el estudio del derecho. Nos enfocaremos, por un lado, en el modo en que distintas obras literarias colaboran en la comprensión de situaciones a las que el derecho da respuesta a través de distintas decisiones judiciales; y por otro lado, en el análisis de las analogías que el proceso de producción discursiva del derecho comparte con la literatura. En este sentido, se trabajará sobre dos ejes de reflexión: el derecho en la literatura y el derecho como literatura. Se articularán, a la vez, nociones provenientes de la teoría psicoanalítica como herramientas teóricas que enriquecerán el ejercicio de la interpretación.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Lunes de 20.15 a 22.15hs.

Materia: Teorías del Derecho.

Profesor: Martín Farrel.
Abogado, 1961, Universidad de Buenos Aires.
Doctor en Derecho, 1974, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: El curso analiza las principales perspectivas filosóficas contemporáneas sobre el Derecho. El objetivo es correlacionar estas concepciones con las teorías éticas y metaéticas. A tal efecto, analiza nociones básicas de teorías éticas normativas y algunos ejemplos de teorías metaéticas para que el maestrando pueda advertir los distintos aspectos desde donde es posible vincularlas con las teorías del Derecho. Se analizan, particularmente, problemas vinculados estrechamente tales como igualdad y libertad.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Martes de 18 a 20hs.

Materia: Economía, Teoría de Juegos y Decisiones Normativas.

Profesor: Eduardo Stordeur (h).

Abogado, 1994, Universidad Nacional de Tucumán.

Máster en Economía y Ciencias Políticas, 1997, Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas.

Doctor en Derecho, 2007, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: Durante las últimas décadas se ha empleado en forma creciente, y a diversos fines, teoría económica y de juegos a las decisiones normativas. El curso tiene por finalidad desarrollar una introducción crítica al enfoque económico del derecho. En la primera se examinan las principales herramientas de economía, teoría de juegos y elementos de psicología aplicada al sistema legal y problemas morales. En la segunda, se examinan diversas aplicaciones de estas herramientas al sistema legal. Sobre el final se discuten fortalezas y debilidades de este enfoque. Se persigue que el estudiante obtenga un grado apreciable de familiaridad con las herramientas teóricas básicas de teoría de precios y de juegos aplicadas a decisiones normativas y al mismo tiempo obtenga una mirada crítica del alcance y utilidad del enfoque económico aplicado a las decisiones morales y legales.

Metodología de evaluación final: Examen escrito presencial.

Día y horario: Martes de 20.15 a 22.15hs.

Materia: Problemas Contemporáneos sobre Derecho y Ciencia.

Profesora: Leticia Barrera.

Abogada, 1995, Universidad Nacional de Tucumán.

Máster en Desarrollo Económico en América Latina, 2000, Universidad Internacional de Andalucía.

Máster en Derecho, 2004, Cornell University.

Doctora en Ciencias Jurídicas (J.S.D.), 2009, Cornell University.

Resumen: Este curso está pensado como una introducción al estudio de temas donde convergen cuestiones de derecho, ciencia y sociedad, desde un planteo epistemológico-metodológico interdisciplinario, basado en la antropología, el derecho, la sociología del conocimiento, y los estudios sociales de la ciencia y tecnología, buscando promover en los alumnos y las alumnas una reflexión crítica acerca de las formas en las que tradicionalmente se ha definido la relación entre los campos científico y jurídico. Asimismo, se pretende analizar los límites a ese abordaje tradicional a partir de los desafíos que el avance del conocimiento científico y su elaborado aparato tecnológico presentan en el campo socio-jurídico actual. Se trata de problematizar la relación entre derecho y ciencia que en la práctica jurídica se da por sentada, pero no para abordarla como un problema conceptual, sino de índole *práctica*; es decir, a través del análisis de las prácticas de los actores ("ethno-methods", Garfinkel 1967:2) que construyen esa relación (por ejemplo, peritos, operadores judiciales). En el seminario se tratarán problemas específicos, tales como la influencia del conocimiento experto en el proceso judicial, las tecnologías de identificación de personas frente a los derechos humanos, las complejas técnicas de fertilización humana/reproducción asistida y sus efectos jurídicos, y la donación de órganos, entre otros, no como acontecimientos científicos en sí mismos sino como "formaseventos"

(Rabinow) que cuestionan y reformulan nuestro entender de las categorías *sociales, biológicas y jurídicas* hasta ahora vigentes. En otras palabras, lo que se persigue es que a partir de la discusión de estos temas, basada en la lectura del material de clase, el estudio de casos jurídicos específicos y el análisis de fenómenos socio-político-culturales, tanto locales como extranjeros, los y las estudiantes adquieran nuevos conceptos para entender la compleja relación entre ciencia, derecho y sociedad moldeada por los nuevos descubrimientos científicos y tecnologías de investigación.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el

trancurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Miércoles de 18 a 20hs.

Materia: Teorías de la Democracia.

Profesor: Mariano Garreta Leclercq.

Licenciado en Filosofía, 1998, Universidad de Buenos Aires.

Doctor en Filosofía, 2004, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: Este curso se propone analizar las concepciones de la democracia de mayor influencia en la historia de las ideas políticas. Aspira a que los estudiantes identifiquen los núcleos conceptuales y problemáticos en torno de los cuales se organiza el debate teórico en este campo de estudios. El programa está estructurado en tres partes. La primera, de carácter introductorio, presenta una serie de ideas básicas corrientemente asociadas con la noción de democracia. La segunda analiza modelos justificatorios tributarios de corrientes de pensamiento diversas y aún divergentes.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario con defensa oral, cuyas consignas se entregarán en el trancurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Miércoles de 20.15 a 22.15hs.

Materia: Derecho Comparado de los Negocios.

Profesor: Pablo A. Iannello.

Abogado, 2002, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Análisis Económico del Derecho con Orientación en Finanzas, 2008, Universidad Torcuato Di Tella.

Resumen: El curso tiene por objetivo presentar los procesos de convergencia que existen en el derecho empresario contemporáneo y analizar el rol que el mismo cumple en el proceso argentino. Para dicha finalidad se utilizarán las herramientas del Derecho Comparado (transplantes legales – micro macro comparación, convergencia, análisis económico del Derecho Comparado, etc.) para el análisis de las instituciones del derecho comercial. Se espera que los alumnos puedan comprender desde una perspectiva comparada la evolución del derecho comercial y puedan aplicar dichos conocimientos para la resolución de simulaciones de situaciones reales de negocios.

Metodología de evaluación final: Examen final escrito presencial.

Día y horario: Jueves de 18 a 20hs. **Núcleo básico de la orientación en Derecho Empresarial.**

Materia: Sistemas Jurídicos Comparados.

Profesores: Pablo Mántaras y María Eva Miljiker.

Pablo Mántaras

Abogado, 1998, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho Administrativo, 2001, Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado-Procuración del Tesoro de la Nación.

Máster en Derecho, 2005, New York University.

María Eva Miljiker
Abogada, 1998, Universidad de Buenos Aires.
Máster en Derecho, 2003, Harvard Law School.

Resumen: El objetivo es introducir a los alumnos no sólo en las principales tradiciones jurídicas contemporáneas (en particular, la del common law y la continental) y las distintas formas de gobierno, sino también incitarlos a pensar sobre la teoría y la práctica de cada tradición y sistema, para así poder realizar comparaciones útiles y críticas de los distintos sistemas políticos y jurídicos. A partir de las lecturas se intentará entender tanto la teoría como el real funcionamiento de distintos sistemas jurídicos, así como en las distintas estrategias y habilidades profesionales que necesitan manejar los actores jurídicos en los distintos roles (abogados, académicos, jueces). Durante el curso se leerán tanto materiales de doctrina como fallos judiciales con la idea de desarrollar un debate crítico y llegar a distintas conclusiones que, aunque provisionales, serán fundadas y reflexivas.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Viernes de 10 a 13hs. **Núcleo básico de la orientación en Derecho del Trabajo.** Curso quincenal. Ver cronograma.

Materia: Derecho Internacional y Derechos Humanos.

Profesores: Beatriz Kohen, Natalia Gherardi y Laura Giosa, Emiliano Buis.

Beatriz Kohen
Máster en Ciencias Sociales con Especialización en Sociología, 1989, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
Doctora en Sociología, 2004, University of Durham.

Natalia Gherardi
Abogada, 1994, Universidad de Buenos Aires.
Máster en Derecho (LL.M.), 2000, London School of Economics and Political Science.

Laura Giosa
Abogada, 1996, Universidad de Buenos Aires.
Máster en Derecho Privado, 2001, Universidad Nacional de Rosario.

Emiliano Buis
Abogado, 2000, Universidad de Buenos Aires.
Licenciado en Letras, 2003, Universidad de Buenos Aires.
Especialización en Derecho de los Conflictos Armados y Derecho Internacional Humanitario, 2004, Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial.
Máster en Ciencias Humanas y Sociales, 2006, Université de Paris 1 Panthéon Sorbonne.
Doctor en Letras, 2009, Universidad de Buenos Aires.

Materia: La materia se propone abordar los tópicos más sobresalientes de la doctrina internacional de los derechos humanos que sirvan como herramientas para construir en los alumnos una visión crítica de los conceptos tradicionales del derecho civil. A tal fin, se indagará sobre los fundamentos, concepto y evolución de los derechos humanos y principios claves como el de igualdad y no discriminación. Asimismo, se analizarán el sistema universal de derechos humanos, el sistema interamericano de derechos humanos y el sistema europeo de protección de los derechos humanos, haciéndose hincapié en las opiniones consultivas y jurisprudencia

emanada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En especial, se profundizará sobre la temática de género y su inserción en el ámbito del derecho internacional desde la óptica de los derechos humanos. Se analizará la situación de la mujer desde un punto de vista socio jurídico y se evaluarán los mecanismos de protección habilitados en el marco nacional e internacional.

Metodología de evaluación final: Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

Día y horario: Viernes de 9 a 13hs. ***Núcleo básico de la orientación en Derecho Civil Constitucionalizado.*** Las clases son quincenales. Ver cronograma de la orientación: Viernes 20/3 de 9 a 13hs, Viernes 27/3 de 9 a 13hs, Viernes 10/4 de 9 a 13hs, Viernes 24/4 de 9 a 13hs, Viernes 8/5 de 9 a 13hs, Viernes 22/5 de 9 a 13hs, Viernes 29/5 de 9 a 13hs, Viernes 12/6 de 9 a 13hs y Viernes 26/6 de 9 a 13hs.